



Outlook

A REPARTO - DEMANDA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO FRENTE ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS DENTRO DEL PRF N°1148 //DEMANDANTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. // DEMANDADO: CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ.

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 14/02/2025 10:20

Para repartoprosesosadmfl@cendoj.ramajudicial.gov.co <repartoprosesosadmfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Michelle Katerine Padilla Rodríguez <mpadilla@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (27 MB)

DEMANDA SOLIDARIA vs CONTRALORIA DTAL CAQUETA ANEXOS.pdf; CONTRALORIA CAQUETA.zip; Correo_ TRASLADO DEMANDA GHA - Outlook.pdf;

Señores

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE FLORENCIA (CAQUETÁ)

(REPARTO)

E. S. D

REFERENCIA: MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

DEMANDADA: CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con NIT No. 860.524.654-6, respetuosamente acudo ante su despacho para formular demanda por el **MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** de conformidad con el artículo 138 y 161 de la Ley 1437 de 2011 en contra la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ**, representada legalmente por el señor **HERMES TORRES NÚÑEZ**, en su calidad de Contralor Departamental del Caquetá, o quien haga sus veces; con el fin de que se declare la nulidad de los actos administrativos que a continuación se relacionan dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal N. 1148: 1) Auto de imputación mixta N.001 del 26 de febrero de 2021, 2) Fallo con responsabilidad fiscal N. 004 del 20 de junio de 2024, 3) Auto N. 003 del 05 de julio de 2024 por el cual se resuelve el recurso de reposición frente al Fallo fiscal y 4) Resolución N. 217 del 16 de julio de 2024 por el cual se resuelve un grado de consulta, la cual quedó ejecutoriada el 17 de julio de 2024; actos mediante los que se llamó a responder en calidad de tercero civilmente responsable a mi representada, en virtud de la Póliza de Seguro Multirriesgo No.630-73-994000000032; y a su vez, se ordene el restablecimiento del derecho, conforme a las consideraciones de orden fáctico y jurídico expuestas en los documentos adjuntos.

Documentos que se adjuntan: 4.

- Memorial de demanda con anexos.
- Anexos 1 y 3 adjuntos formato ZIP.
- Anexo 2: [ANEXO 2 -CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA.pdf](#)

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments